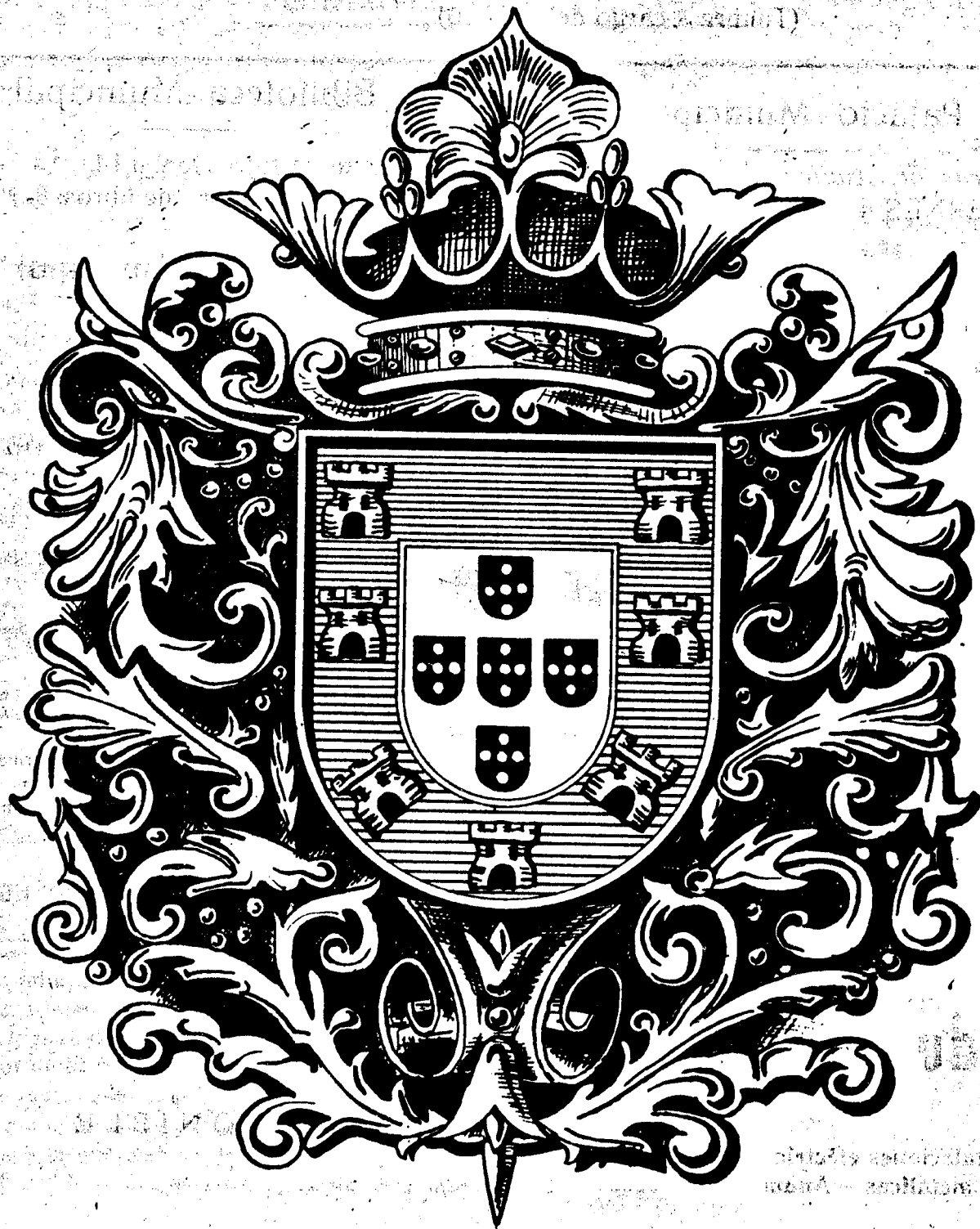


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2160

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1988

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

29 de Febrero 1968

112

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza complementaria impuesta por don Maximino Sanmartín Díz, a responder de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Daoíz.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 21 de Febrero de 1968.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díz.

113

ANUNCIO

Este Ilustre Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el día 29 del pasado diciembre ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal enclavado en la calle Galea.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 23 de febrero de 1968.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díz.

114

SUBASTA

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 544,68 m². de superficie, enclavado entre las calles Calvo Sotelo, la nueva Plaza XXV Años de Paz, calle Galea y el edificio de don Miguel Molina Rambaud y otros, para la construcción de un edificio destinado a viviendas.

Tipo de licitación: 544.680 pesetas.

Fianza provisional: 10.895 ptas., reintegrada con 220 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: En el Negociado 5.º de esta Secretaría General hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones que se reintegrarán con 3 pesetas de timbre del Estado, 20 ptas. de sello municipal y 5 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local, deberán ajustarse al modelo que al final se inserta.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que interese conocer a los licitadores.

Los gastos de escritura, derechos reales, registro, anuncio, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 24 de febrero de 1968.

V.º B.º
El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díz.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, enterado de las con-

diciones económico-administrativas bajo las cuales se ha de celebrar la subasta para la enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento de Ceuta, sito entre las calles Calvo Sotelo-Galea- Nueva Plaza XXV Años de Paz y Edificio Molina, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a adquirir dicho solar en la cantidad de..... pesetas (letra y número).

Fecha y firma
(sin raspadura ni enmienda)

115

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Juan Manuel Noguera Prieto, permiso para intalar una Carpintería, en la calle Peligros, número catorce.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de febrero de 1968.

Fdo: José Zurrón Rodríguez.

116

Delegación de Hacienda de Ceuta

Clases Pasivas

CONVOCATORIA - PLAZAS DE HABILITADOS

En uso de las facultades conferidas por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas e Instrucción de fecha 5 de marzo de 1964 (B. O. del Estado núm. 84) y con arreglo a lo previsto en el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 (B. O. del Estado correspondiente al día 30 siguiente), por medio del presente se anuncia concurso para proveer CUATRO PLAZAS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS con residencia y ejercicio en esta ciudad.

Los que hallándose en posesión del certificado de aptitud para el desempeño de dicha misión de- seen tomar parte en este concurso deberán en el plazo de QUINCE DIAS, a contar de la fecha de publicación del presente, dirigir sus instancias a mi Autoridad formuladas de puño y letra y documentada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del Decreto citado, acompañándose además dos fotografías tamaño carnet.

Ceuta, 19 de febrero de 1968.

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

117

TESORERIA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados, que desde el día 1.º hasta el 15 del próximo mes de MARZO, tendrá lugar la cobranza en período voluntario, de la Patente B (TAXIS) primer trimestre y B (OMNIBUS) y Clase C (CAMIONES) primer semestre.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con el recargo del 10 ó 20 por 100 según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 31 de dicho mes o después de dicho período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina Recaudatoria.

Ceuta, a 20 de febrero de 1968.

El Tesorero de Hacienda,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

118

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Cédula de Citación

En virtud de lo acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 15/68 por querrela del Procurador don José Pulido en nombre de Antonio Jiménez Gómez por falsedad y presentación en juicio de documento falso se cita al querrellado Sidi

Abdellah Mizzian Tuzani, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Marruecos en Fnideq, para que en el término de cinco días contados desde el siguiente a la publicación de la presente comparezca en este Juzgado de Instrucción calle Fernández, 2; para ser oído apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Ceuta, 23 de febrero de 1968.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

119

EDICTO

Por el presente se requiere a Mohamed Ben Mohamed Embarek Susi, hijo de Fatima, de veintitres años de edad, natural de Ceuta y vecino de Alcazarquivir, soltero, camalo, para que haga efectivas la mitad de las costas procesales causadas en la causa que se le siguió en este Juzgado bajo número 140 de 1967, por entrada clandestina y allanamiento de morada, a que ha sido condenado por sentencia dictada en la misma, por la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, de fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Ceuta, 24 Febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

120

EDICTO

Por el presente se notifica al perjudicado Kanya Dewandar Shandadpuri, que por sentencia firme dictada por la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete, en la causa de este Juzgado núm. 247-1966 por hurto, han sido condenados Manuel Rojas Capacete, José Holgado Gordillo y José Camino Reyes, a que le indemnice en la cantidad de novecientos sesenta pesetas. Así mismo se notifica al que acredite ser el dueño de varios billetes extranjeros encontrados en la Plaza del General Valera de esta ciudad el día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, que le ha correspondido como indemnización, como perjudicado en dicha causa la cantidad de cuatro mil setecientos diez pesetas.

Ceuta a 27 de febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

121

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Víctor Barrachina Toran, Juez Municipal de Ceuta.

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita juicio faltas 76 de 1967, sobre lesiones y daños por imprudencia, a virtud de denuncia de Enrique Quintero Claro, contra Juan Casanova Ortigosa, y en cuyo procedimiento ha sido embargado al denunciado un camión marca Chevrolet, matrícula CE 2168, que ha sido tasado pericialmente en la suma de seis mil quinientas pesetas.

Se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación dada al vehículo, teniendo lugar el acto del remate el día veintiuno de marzo a las doce horas.

Servirá de tipo la subasta el valor dado al camión con la rebaja dicha, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta, que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado por lo menos el diez por ciento del valor.

Este camión se encuentra depositado en el Almacén Municipal, sito en el Angulo donde puede ser examinado.

Dado en Ceuta a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

122

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas 75 del corriente año, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamen Ahmed Hamadi, soltero, de 30 años, hijo de Hamed y Tamo, natural y vecino de Tetuán, en calle Talha número 24, sin domicilio en Ceuta, para que el próximo día veinte de marzo a las doce-treinta horas, comparezca ante este Juzgado en calidad de acusado a la celebración de dicho juicio; advirtiéndole que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar, con arreglo a derecho.

Ceuta a 21 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 686 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a Abdelkader Mohamed Ali, de 34 años, soltero, camalo, natural de Beni Sidel (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatoma, domiciliado detrás de la Aduana de Castillejos (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Mohamed Ali, como autor de dos faltas, una de hurto, a la pena de quince días de arresto menor y otra de malos tratos a la de cinco días de arresto menor y al pago de las costas; para el cumplimiento de éstas penas se le abona las setenta y dos horas que ha estado detenido.—Notifíquese esta resolución al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad y entréguese definitivamente el transistor que obra en su poder provisionalmente, a la denunciante Encarnación Espinosa López.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—V. Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 23 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 675 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abdelkader Hamadi, de 25 años, soltero, zapatero, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Abdelkader y de Habiba, domiciliado en el lugar de su naturaleza, calle Merchén, 13, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: **FALLO:** Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdeljader Hamadi, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena, de QUINCE DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas; para el cumplimiento de esta pena, se le abonan los tres días que ha estado detenido y entréguese definitivamente la gabardina a su propietario Abdelnebi Fatah Hach Ali.—Notifíquese esta sentencia al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. V. Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 25 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	> DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	> DOS % Interés
Libretas Escolares	> DOS % Interés
Cuentas Corrientes	> MEDIO % Interés ^a

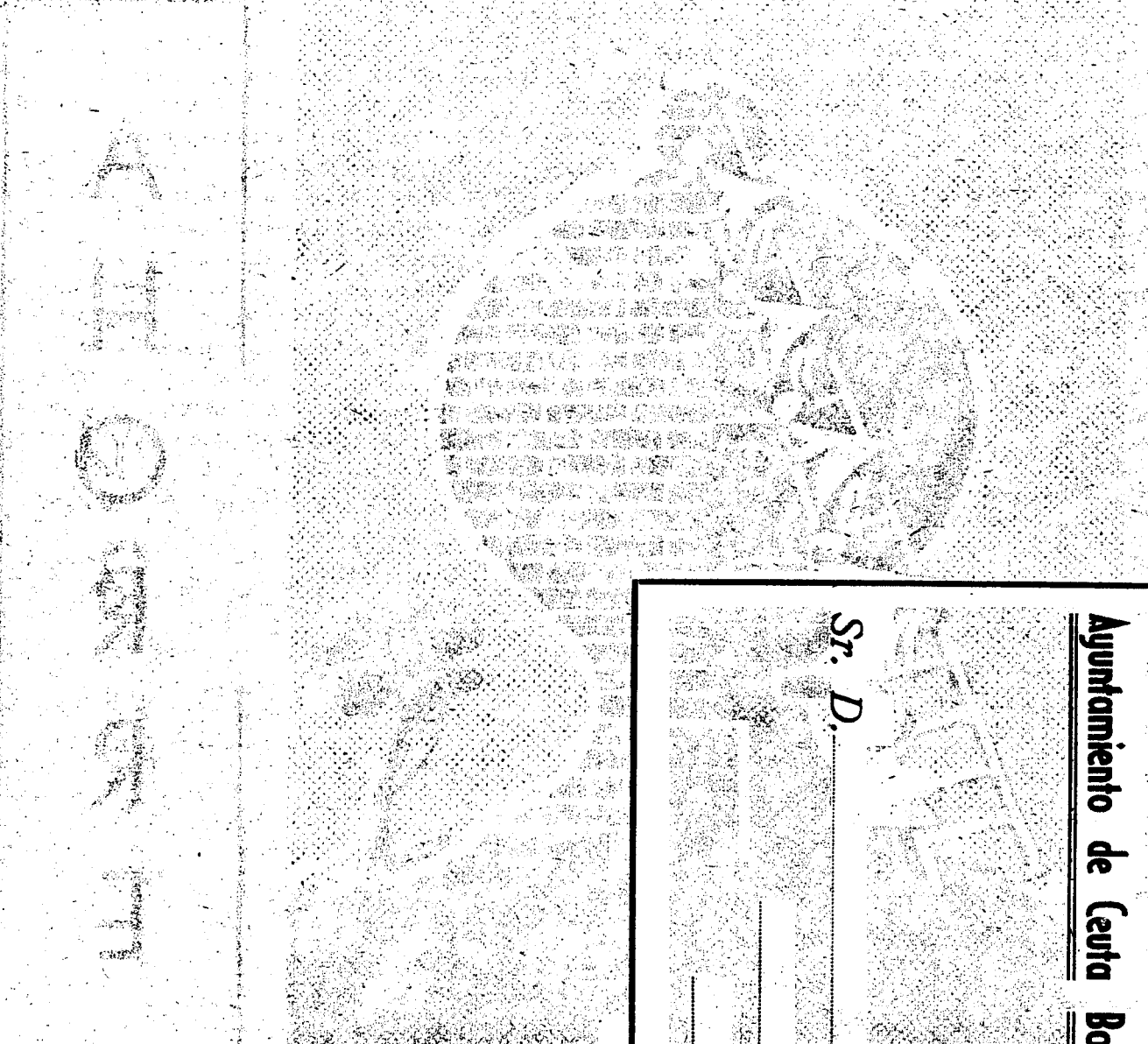
COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Boletín Oficial

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica 1/1978, de 2 de octubre, de Régimen Local, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 1/1978, de 2 de octubre, de Régimen Local, publica el presente Boletín Oficial.

En Ceuta, a los _____ días del mes de _____ de 20__.



El Sr. D. _____, en su calidad de _____, ha sido nombrado _____.

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO